

la Mayor ó Menor Riquera del País en q.
han de servir, y extendiendo en iguales ter-
minos Dho. Informe á los dependientes su-
balternos q. necesitan lo estipulante. ^{Constitucionales}
funcionales para el preciso desempeño de sus
obligaciones: Y entendido por esta Corporacion
Acuerda: Pare dha. orden á los Regidores D.
D. Ramon Chabran y D. Ramon Moya para
q. en la vista informen lo q. tengan por
conveniente

Titulo de ciudad con el nombre de la villa de Leon
Hoy una orden circular del Sr. Jefe
Superior Politico de esta Provincia su^{sta}.
Veinte de Diciembre ultimo por la q. se^{ta}lucen
el soberano Decreto de las Cortes sobre ha-
ber concedido esta el titulo de Ciudad con la
denominacion de S^{ta} Fernando á la Real Vi-
lla de Leon: Y entendido por este Ayunta-
miento acuerda: queda en su inteligencia y se
cumpla con este el Sr. Jefe

Que los ay. de Leon cumplan con el deber de suministrar á las partidas de tránsito y no de los cueros de Guarnicion
Hoy otra orden circular del mismo
Sr. Jefe Sup. Politico de esta Provincia su^{sta}.
Veinte de Diciembre pasado en q. se
declara la de la Regencia del Reyno
declarando q. los Ayuntamientos deven cuidar
del suministro de las partidas de tránsito per-
no no de los cueros de guarnicion ó per-
manentes en algun punto por disposicion
del Gobierno: Y entendido por esta Corpora-
cion acuerda: queda en su inteligencia y

